

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGION : DEL BIO BIO

 URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
115
Fecha de Aprobación
16.12.2015
ROL S.I.I
321-79

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº ..... **CA- 4368**  
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda).  
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº .....  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

## RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**  
 TOTAL O PARCIAL  
 de la obra menor destinada a **HABITACIONAL**  
 ubicada en calle/avenida/camino **SECTOR EL AROMO** N° S/N  
 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector ..... **RURAL**  
 (urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

## 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>PEDRO ANDRES LARENAS URRUTIA</b>	R.U.T. <b>8.980.791-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde) <b>CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA</b>	R.U.T. <b>76.180.261-5</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>DOMINGO PILLADO MELZER</b>	<b>11.570.774-4</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) <b>CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA</b>	R.U.T. <b>76.180.261-5</b>
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGION : DEL BIO BIO

 URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
115
Fecha de Aprobación
16.12.2015
ROL S.I.I
321-79

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº ..... **CA- 4368**  
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda).  
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº .....  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

## RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ..... **TOTAL**  
 ..... **HABITACIONAL**  
 ..... **SECTOR EL AROMO** N° S/N  
 de la obra menor destinada a ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector ..... RURAL  
 ubicada en calle/avenida/camino ..... (urbano o rural)  
 Lote Nº .....  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

## 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>PEDRO ANDRES LARENAS URRUTIA</b>	R.U.T. <b>8.980.791-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde) <b>CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA</b>	R.U.T. <b>76.180.261-5</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>DOMINGO PILLADO MELZER</b>	<b>11.570.774-4</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) <b>CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA</b>	R.U.T. <b>76.180.261-5</b>
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA